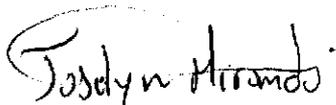


JOSELYN DANIELA MIRANDA ASTUDILLO
A los Señores de la Junta General de Accionista
ASEOLIM S.A.

INFORME DE COMISARIO

1. He examinado el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral adjuntos de la Compañía **ASEOLIMP S.A.** al 31 de Diciembre del 2016 por el periodo terminado en esta fecha. Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar mi opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre todo los cumplimientos por parte de la Administración de las Normas Legales, estatutarios y reglamentarios de la Junta General.
2. Mi examen se realizó basándose en pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, incluye también la revisión de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Este análisis provee una base razonable y significativa para expresar mi opinión.
3. He dado cumplimento a lo dispuesto en el Art. 279, de la Ley de Compañías vigente, y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una adecuada administración.
4. En mi opinión, los Estados Financieros anteriormente referidos presentan razonablemente la Situación Financiera de **ASEOPLIM S.A.**, al 31 de Diciembre del 2016 de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptada y normas ecuatorianas generalmente aceptadas.

ATENTAMENTE,



JOSELYN DANIELA MIRANDA ASTUDILLO

Guayaquil, 30 de junio del 2017

COMISARIO
C.I. 0926996562